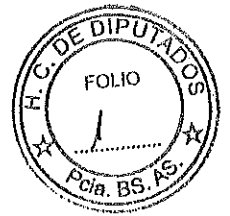




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2486 122 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 150 aniversario de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento ubicada en el partido de Chascomús, parte de la historia de la localidad, donde asisten a vecinos y vecinas de todas las edades y se desarrollan distintas actividades complementarias.

Asimismo, vería con agrado que la labor llevada adelante por la Biblioteca sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado Alex Campbell



FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, ubicada en el centro de la localidad de Chascomús, tiene su fundación en el año 1872; cumpliendo 150 años de historia en el corazón de los chascomunenses y siendo una de las 16 bibliotecas que sobrevivieron a las 200 fundadas por Sarmiento en el siglo XIX.

En agosto del año 1872, la Municipalidad nombra una Comisión de vecinos para formar una asociación y reunir fondos para conformar una Biblioteca Popular. En septiembre de ese mismo año, los miembros de la Comisión junto con los vecinos y el Municipio, colectan fondos para la compra de libros que se suman a los donados. Se designa bibliotecario y ayudante para comenzar el trabajo de catalogación. En el mes de enero de 1873, la Biblioteca abre sus puertas al público en un salón cedido por el Municipio. Desde el año 1950, cuenta con edificio propio.

Hoy la biblioteca subsiste adaptándose a las nuevas tecnologías para seguir brindando cultura, educación y promoción de la lectura. Está constituida por una Comisión de vecinos, que se renueva cada dos años. Posee más de 45.000 volúmenes en sus filas, permanentemente actualizados, donde además se ofrecen ciclos de cine y talleres, convocando a muchos vecinos y vecinas.

Es importante reconocer y dar impulso a nuestras bibliotecas populares, con el fin de fortalecer estas instituciones como fuente conocimiento y formación de la población.

Entendiendo el grave contexto que atraviesa la Provincia de Buenos Aires en términos sociales, laborales, educativos y económicos, resulta trascendente destacar la labor de aquellos espacios que trabajan por el bien de la comunidad en su conjunto, fortaleciendo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

el conocimiento y aportando a diario a la educación y al saber desde su lugar.

En este contexto es imprescindible dado el momento que atravesamos volver a las bases, tal como lo sostenía Domingo Faustino Sarmiento: "todos los problemas, son problemas de educación."

Por lo citado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado Alex Campbell